

## La escuela y el Bicentenario

Por Ariel Denkberg<sup>1</sup>

La escuela ha sido y es el lugar y la institución en la cual la mayoría de los argentinos hemos construido nuestras ideas acerca de la Revolución de Mayo de 1810, de la cual se están conmemorando doscientos años.

En las aulas, en los libros de texto, en las imágenes que adornan las paredes, en los actos escolares, aprendimos que en 1810 nació la Argentina. En concordancia con una mirada proveniente de la historiografía de fines del siglo XIX y primera mitad del XX, concebimos a la Revolución como el producto de una nación argentina pre-existente, que ha madurado como tal durante el periodo colonial, experiencia que le generó una conciencia que la lleva diferenciarse de España, a la que veía como potencia extranjera y opresora y de la que venía buscando su liberación e independencia.

Sin embargo, hoy, a partir de las investigaciones historiográficas de los últimos 40 años, sabemos que las cosas no fueron tan así.

No fue una nación preexistente la que hizo la revolución. La revolución se precipitó aún antes de que existiera un proyecto y una identidad que la propiciara. El factor detonante de las revoluciones hispanoamericanas no estuvo en América sino en España y desde la metrópoli, repercutió en las colonias. Mayo es el producto de la disolución del orden colonial español, como consecuencia de la conquista francesa y el cautiverio del Rey, lo cual genera un vacío de poder. Las autoridades coloniales en América pierden su legitimidad ante la caída de quién las había designado. Junto con la legitimidad pierden su capacidad para ejercer el poder real. Para llenar dicho vacío se ensayan en las colonias una diversidad de proyectos, superpuestos y aún antagónicos, que no logran estabilidad en el tiempo. Algunos todavía confiaban en la reconstitución del pacto colonial, aunque para algunos debía hacerse sobre nuevos fundamentos, que incluyeran una mayor participación de las colonias en el gobierno del imperio y una redefinición de la relación entre el Rey y sus súbditos. Otros auguraban diversos proyectos de autonomía respecto de la metrópoli, en alianza con la heredera del trono de Portugal o con Inglaterra. La independencia absoluta era en Mayo de 1810, apenas una idea difusa y minoritaria. Por otra parte, no había acuerdos tampoco sobre la forma de organizar los nuevos poderes políticos emergentes ni el alcance territorial de su soberanía.

Más que una guerra entre naciones se trató inicialmente una guerra entre españoles. El principal antagonismo no era, al principio del conflicto, entre peninsulares y criollos sino entre patriotas o revolucionarios y legitimistas o monarquistas. Sin embargo, con el tiempo, esta dicotomía se va asimilando a la de criollos / peninsulares o godos, pero esta es el resultado de la guerra y el proceso político, y no su causa. Desaparecida la autoridad del virrey, en Buenos Aires hay un intento de reemplazarlo por el de una Junta elegida por un grupo de vecinos, tal como habían hecho ante el mismo problema, diversas ciudades en la metrópoli y en América. Pero la pretensión de la Junta creada en Buenos Aires, va a ser rechazada en gran parte del Virreynato del Río de la Plata, virreynato que se había creado apenas 34 años antes, luego de que su territorio fuera,

---

<sup>1</sup> Coordinador de Ciencias Sociales de la Escuela de Capacitación Docente-CEPA. Profesor adjunto de Historia Argentina de la UBA.

casi desde al conquista en el siglo XVI, parte del Virreynato del Perú. La rechaza Paraguay, donde criollos y peninsulares derrotan a las tropas comandadas por Belgrano, para luego declarar su propia independencia, no solo de España sino también de Buenos Aires. Fracasa también el intento de imponer su autoridad en el Alto Perú, donde se encuentran las minas del Potosí, fuente principal de la economía del Virreinato. Tampoco el Cabildo de Montevideo la reconoce. En Córdoba la Junta logra imponer su autoridad, fusilando a su gobernador y al mismo Liniers, otrora héroe de la Reconquista. Aún en los territorios donde su autoridad es aceptada, el gobierno porteño no logra estabilidad política ni territorial. La falta de acuerdo en torno a la organización de la nueva república origina diversos proyectos de corte unitario, federal y confederal. Los diversos intentos de fortalecer dicho poder se suceden y fracasan uno tras otro: Junta Grande, Primer Triunvirato, Segundo Triunvirato, Directorio. Mientras algunas provincias declaran en 1816 la independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica, otras, como Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Misiones y la Banda Oriental, no participan del Congreso de Tucumán y conforman la Liga de los Pueblos Libres, bajo el liderazgo de Artigas. En 1820 se disuelve el gobierno del Directorio y salvo un breve intento en 1826-7, ya no habrá una autoridad de las "Provincias Unidas" hasta 1853. En cambio, se crean las provincias como estados autónomos que asumen la plena soberanía. En algunos casos asumen el título de república, como la República del Tucumán en 1819 y la República de Entre Ríos en 1820. El cambio de denominación de provincia a República implicaba sostener una soberanía que no reconoce autoridad superior. Se proponen, en todo caso, ser parte de una confederación de estados provinciales, y no provincias que forman parte de un Estado nacional.

La Argentina, por tanto, no es la continuación del Virreynato del Río de la Plata, sino el resultado, tardío, de su desmembramiento, que da origen a varias repúblicas: el Paraguay, creada en 1811, la República Oriental del Uruguay, en 1828, Bolivia en 1826, Chile en 1818, luego del fallido intento de 1810. En el Río de la Plata, el conflicto entre proyectos alternativos impide la organización de un poder central durante décadas. A la disolución del Directorio, el fracaso del proyecto de unificación Rivadaviano y la conformación de las provincias soberanas, sucede, entre 1829 y 1852, una laxa Confederación Argentina, en la cual cada una de las provincias conserva su plena soberanía, en el marco de la cual, delegan, temporalmente, la representación exterior, en manos del Gobernador de Buenos Aires, Rosas. Pero la "Confederación Rosista" no conforma un estado nacional y carece de instituciones nacionales: no tiene ejército nacional, ni aduana nacional, ni autoridad ejecutiva, legislativa o judicial de orden nacional.

No hay aquí espacio para relatar un proceso histórico complejo, en el cual la República Argentina, como estado nacional, recién comienza a constituirse en 1861, cuando el Estado de Buenos Aires, creado en 1854, vence y se une a la Confederación Argentina, creada por Urquiza en 1853, y Mitre se convierte en Presidente de la Nación Argentina, en 1862. Recién hacía 1880 la República Argentina consolida un territorio semejante al actual, que incluye espacios que no pertenecieron al virreinato, como los territorios indígenas de la Patagonia y el Gran Chaco. Asimismo, conquistó territorios que pertenecían al Paraguay en la guerra de la Triple Alianza, iniciada en 1866.

Sin embargo, la creación de las Juntas denota un cambio fundamental que trae la Revolución. Antes de crear naciones, la revolución crea repúblicas. El principio electivo se impone sobre el legitimista y hereditario. La legitimidad del poder residirá de ahí en más no en la voluntad divina o el derecho dinástico sino en la soberanía popular. Y aunque todavía se discutirá durante décadas quién es el sujeto de esa soberanía, quién es "el pueblo" y cómo ejerce su poder, la Revolución de Mayo constituye el primer paso en la construcción de las democracias hispanoamericanas.

¿Como explicar estas diferencias entre la historia que conocemos desde nuestra infancia y las actuales miradas historiográficas?

Para entenderlas, es conveniente centrar la atención en el primer centenario de la Revolución, en 1910. En realidad ya a mediados del Siglo XIX comienza a tomar cuerpo el “mito de orígenes” de la nación argentina, por parte de un grupo de jóvenes intelectuales, emigrados antirrosistas, que proyectan la construcción de una nación argentina en reemplazo de la Confederación Rosista. Integrantes de la llamada “Generación del 37”, Echeverría, Alberdi, Sarmiento y Mitre, entre otros, elaboran proyectos de organización nacional, que además de imaginar un futuro orientado por la idea del progreso, adjudican un pasado legitimante a la nación ciernes. Esta obra de “invención de un pasado” (en el sentido de identificar a la nación Argentina, la población del Virreynato y de las Provincias Unidas como una misma continuidad identitaria) va a tener su principal exponente en Mitre, quién al tiempo que lideró la primera etapa de construcción del Estado nacional, elaboró la primera versión sistemática de su historia, que a la postre, demostraría su eficacia en su larga perdurabilidad como sentido común de los argentinos.

En el marco de esa organización nacional se conforma la Argentina moderna. Entre 1860 y 1910 toma cuerpo un estado nacional, que se expresa en instituciones y realizaciones, un régimen político que garantiza amplias libertades civiles pero escasa participación electoral, una economía que crece al ritmo de la exportación de bienes primarios, una sociedad conformada por una población que crece y se vuelve más heterogénea, producto de la interacción entre la población nativa y la llegada amplias masas inmigratorias de Europa y otras partes del mundo.

En 1910 la Argentina celebra el centenario en un clima festivo y de optimismo, que sin embargo, no carece también de sombras y preocupaciones sobre su futuro. En efecto, se realizaron grandes celebraciones, desfiles, actos, fiestas; se construyeron monumentos y edificios públicos de gran magnificencia; se recibió a visitas ilustres, se realizaron ferias y exhibiciones para mostrar el progreso y los logros del país. Los festejos fueron organizados por el Estado pero también por organizaciones de la sociedad civil, por las asociaciones de las comunidades migratorias, por las organizaciones de estudiantes y de diversas actividades económicas. Sin embargo, no todos festejaron ni participaron. No participó de los actos oficiales Yrigoyen, líder de la oposición radical. No participó Roca, otrora hombre fuerte del régimen conservador, ahora en decadencia. Tampoco participa el movimiento obrero, liderado por socialistas y en especial por los anarquistas, que realizan protestas, declaran la huelga general en simultaneo con las fiestas mayas, expresan su ideología que asocia la idea de patria con la opresión social. No en vano parte del año 1910 transcurre bajo el estado de sitio, que se levanta para permitir las celebraciones.

Junto a la celebración, el centenario convoca a la reflexión. Aparecen numerosos informes y textos que proponen diversos balances de la experiencia nacional. Sus temas, diagnósticos y propuestas fueron variados e incluso antagónicos, pero en general giraron en torno a tres cuestiones: la cuestión política, la cuestión social y la cuestión nacional.

La primera refería a las impugnaciones al orden político conservador, para algunos, oligárquico, que se había vuelto ilegítimo por su carácter no representativo y fraudulento. No casualmente, en ese mismo año es elegido presidente Roque Sáenz Peña que consumará la reforma electoral que llevará a Hipólito Yrigoyen a la presidencia, a través del voto secreto y obligatorio y la representación de las minorías.

También hay preocupación por la cuestión social y obrera. Las condiciones de trabajo en las fábricas y en las empresas de servicios y comunicaciones y la precariedad de las condiciones de vivienda, producen conflictos sociales y problemas de higiene urbana. Surgen organizaciones sindicales, partidos políticos e ideologías contestatarias, como el socialismo y el anarquismo, que inquietan a quienes detentan el poder. Por un lado se implementan medidas represivas como la Ley de residencia pero para muchos políticos

e intelectuales es urgente también una legislación social y laboral, que contemple los derechos y necesidades de los trabajadores.

El carácter migratorio de gran parte de la sociedad y en particular de las masas trabajadoras, suscita la cuestión nacional, como problema cultural identitario. El cosmopolitismo de la sociedad que se está construyendo, el éxito económico de algunos inmigrantes y la protesta social de otros, la difusión de nuevas pautas culturales y prácticas sociales, la diversidad de lenguas, religiones y costumbres, la visibilidad de las organizaciones comunitarias de los inmigrantes, que mantienen su cultura de origen, genera en algunos miembros de las elites políticas, sociales y culturales una sensación de falta de identidad nacional. Se empieza a pensar que el fundamento republicano y liberal de la Constitución no es suficiente para crear una Nación. Ya desde los 90, se va afianzando la idea de construir una identidad nacional de matriz cultural, esencial, eterna, inmodificable. Se propicia una identidad anterior a la llegada de los inmigrantes y por tanto, una identidad en la cual los inmigrantes no participan de su formulación, sino que sólo la deben adoptar y asimilar, subordinando sus identidades de origen. La idea que se va imponiendo es que para ser argentino hay que dejar de ser italiano o gallego, hay que hablar español y no italiano, ni guaraní ni lengua mapuche.

Para difundir esta idea de Nación el Estado le encomendó a la escuela la tarea principal. La ley 1420 de 1884, estaba motivada por una visión política, liberal, contractualista y progresista de la nación. La nación era una empresa a construir también en la escuela, era un proyecto de futuro abierto a todos los hombres del mundo. La escuela estatal, obligatoria, gratuita y laica, era una herramienta para la construcción de una república de ciudadanos, basada en la inmigración.

El progresivo cambio en la idea de nación desde los 90, que se consolida hacia el primer centenario, incide en una también paulatina revisión del mandato político y social de la escuela: de la escuela que forma para la ciudadanía republicana a una escuela destinada a nacionalizar a los alumnos, mayoritariamente inmigrantes o hijos de inmigrantes. La escuela fue una de las herramientas fundamentales para construir una identidad nacional en la cual la nación se entiende como una entidad preexistente, de matriz cultural, que tiene una esencia que se forjó y congeló en el pasado y que se debe resguardar y transmitir inmaculada e inmodificada a través del tiempo. Ya en la década de 1890 se impulsa establecer al español como lengua nacional e imponer su utilización en las escuelas de las comunidades. Esta medida se articula con otras políticas culturales: las fiestas patrias en las calles y luego en las escuelas, que pierden su carácter festivo para adoptar una lógica solemne, donde los ciudadanos pasan de sujetos festejantes a observadores de ceremonias y desfiles y repetidores de formulas pre- establecidas. Con igual sentido se construyen museos y monumentos.

En el Centenario, la mirada optimista y preocupada a la vez, lleva a sistematizar la tendencia a orientar la tarea educativa hacia la educación patriótica, en tanto respuesta tanto a la cuestión nacional como a la cuestión social. En particular a partir de la gestión de Ramos Mejía en el Consejo Nacional de Educación, se reorientó el curriculum y la regulación de la vida escolar a tal fin. Se hizo hincapié en transmitir una historia patria que remontaba sus orígenes a la colonia y la Revolución de Mayo, una historia protagonizada por hombres ejemplares, mayormente varones y viriles, por lo general blancos, que se destacan por su actuación militar o política, provenientes de sectores sociales altos o ilustrados. En búsqueda de una raíz cultural homogénea para la nación, hacia 1910, se modifica la imagen de España, que de ser el opresor, el vil invasor, pasa a ser la madre patria. La enseñanza de la historia se centra en la Revolución de Mayo y en las guerras de la independencia para fortalecer la idea de una nación ya plenamente conformada antes de la llegada de los inmigrantes.

En las clases de geografía habrá de ahí en más un fuerte acento en la dimensión territorial. Se fortalecerá la idea de la Argentina como heredera del Virreynato y por tanto que los países vecinos se constituyeron en territorio argentino perdido, lo cual favorecerá una mirada sospechosa hacia el "otro": Chile, Brasil, Uruguay pero también Inglaterra. La enseñanza se va a concentrar en el aprendizaje de las características físicas del territorio y en la memorización de los reclamos territoriales. Asimismo, se insistirá en el carácter europeo y blanco de la sociedad argentina.

La idea de nación se divorciará de la idea de república y soberanía popular. La nación existirá más allá del régimen político, pues es una esencia cultural más que una identidad política. La formación republicana se limitará a la memorización del preámbulo de la constitución y algunos de sus artículos, aún en tiempos de gobiernos inconstitucionales. Incluso en la enseñanza de las ciencias naturales habrá lugar para forjar una identidad nacionalista: la flor y el árbol nacional.

Para transmitir un conocimiento que se considera único, acabado e indiscutible, es apropiada una didáctica basada en la repetición, la memorización, el calado y el recitado. Los docentes son transmisores de un conocimiento que no generan y que los alumnos deben apropiarse sin modificar. Más allá de las asignaturas, se impone un ritual cotidiano que refuerza la función nacionalista de la escuela, en el izado cotidiano de la bandera, el recitado de canciones patrióticas, la exhibición de cuadros de héroes, la toma de distancia y la marcha, etc.

No se trató, sin embargo de una mera imposición de abajo hacia arriba. La escuela nacionalista gozó de amplia aceptación porque se la asociaba con el progreso y el mejoramiento de las condiciones de vida. En efecto durante décadas, la escuela pública argentina tuvo una increíble capacidad de integrar a nativos e hijos de inmigrantes y les ofreció oportunidades de ascenso social. Menor suerte corrían aquellos que no podían o no querían responder a este modelo de identidad homogénea: indígenas, negros, grupos migratorios, étnicos y religiosos que no se ajustaban al modelo ideal de argentino o que no respondían, por carencias sociales o de formación, al modelo pedagógico normalizador. Sin duda este modelo escolar tuvo detractores, que propugnaban una educación más liberal y universalista o más orientada hacia la producción y el trabajo. Hubo proyectos educativos socialistas y anarquistas. Desde el escolanovismo se impugnaron aspectos de la pedagogía normalista y homogeneizante.

Sin embargo, esta matriz educativa, con agregados y modificaciones parciales, perduró durante décadas. En la década del 1930 se acentúa la matriz hispánica (con tendencia a asociarla a la España franquista y católica), la matriz militarista (con preponderancia de los próceres militares, la multiplicación de efemérides patrias y una mayor marcialización y regulación de los ritos patrióticos y escolares.) La idea de la Argentina como nación católica se fortalece con la imposición de la educación religiosa en las escuelas estatales en los 40 y los 50.

La exasperación del motivo nacionalista, integrista y autoritario en la educación es evidente durante la última dictadura militar, donde se asocia a quién no comparte la idea de la Argentina como parte del mundo occidental y cristiano, con la figura del subversivo "apartida", con nefastas consecuencias.

No es casual entonces, que luego de la experiencia traumática del terrorismo de Estado comiencen a ser discutidos y cuestionados una idea de nación y un modelo educativo que venía desarrollándose durante décadas. La revalorización de la democracia y del pluralismo político, la defensa de los derechos humanos y el reconocimiento al derecho a la diferencia y la diversidad cultural impregnaron los debates y reformas educativas. La idea esencialista de nación va a ser cuestionada por quienes reconocen el carácter histórico, construido, complejo, plural, conflictivo y diverso de las identidades colectivas.

La crítica al normalismo y la función homogeneizadora de la educación será también el producto de nuevos problemas educativos como el fracaso escolar, la deserción, la sobreedad, la violencia escolar y la exclusión educativa. Aunque son también producto de la crisis social, no se puede desconocer una parte de responsabilidad de ciertas prácticas escolares en su gestación. Las sucesivas leyes federales y nacionales de educación se dan en un contexto de debates en torno al mandato social de la escuela. Por ello se extiende la obligatoriedad a los niveles inicial y medio. Llegan a las escuelas alumnos de nuevos sectores sociales y étnicos. Además, fruto del cambio social y cultural, los alumnos son parte de nuevas configuraciones familiares, nuevas maneras de ser niño, de ser adolescente, de ser joven. Existe una percepción de la incompatibilidad entre la nueva matrícula y el nuevo mandato social, con la persistencia de un modelo escolar y una gramática escolar, pensada para otra realidad y otros tiempos. La escuela forjada en el Centenario parece ya insuficiente para una sociedad atravesada por los problemas de la exclusión social, la diversidad cultural y la revolución tecnológica. Sus modelos didácticos memorísticos parecen inadecuados para formar ciudadanos activos, reflexivos, críticos, sujetos de una ciudadanía democrática.

Este balance de la historia de la idea de Nación transmitida en las escuelas, es una invitación para pensar el lugar del Bicentenario en nuestras instituciones. Es una oportunidad para reflexionar y volver a pensar la enseñanza, en particular en relación con los contenidos de Ciencias Sociales, pero también con el conjunto de los objetivos de la educación. Y simultáneamente, pensar la relación entre esos propósitos formativos, su relación con las características de nuestros alumnos y sus familias, sus necesidades e intereses. Es una oportunidad para introducir nuevos conceptos y resignificar otros de larga vigencia. Dar lugar a nuevos sujetos, nuevos protagonistas, nuevos actores en el curriculum y en la vida escolar. Resignificar nuestras prácticas de enseñar y pensar en algunas que den cuenta del tiempo en que vivimos. Queremos aprovechar la oportunidad para pensar el lugar que tradicionalmente se asignó al docente para reafirmar su capacidad para enseñar, desechar prácticas autoritarias y excluyentes, e introducir nuevas prácticas acordes al mundo en que vivimos. De igual manera, pensar el lugar de los alumnos como sujetos que aprenden, pensarlos en plural, en su riqueza y diversidad, abriendo caminos a su creatividad, acompañando la construcción de su autonomía y subjetividad. En síntesis, el bicentenario es una oportunidad para reflexionar sobre el rol de la escuela como formadora de ciudadanos, reconsiderar la concepción de ciudadano que orientó la educación durante todo el XX, recuperando sus intenciones integradoras e igualitarias, advirtiendo sobre sus consecuencias autoritarias y excluyentes. Una escuela realmente para todos, una escuela en la cual nadie se siente extranjero, donde nadie está demás. Una escuela en la que no solamente todos entran, sino también en la que todos pueden aprender. El bicentenario es una oportunidad para pensar qué ciudadanos queremos educar para el siglo XXI.